

Paralización de Las Bambas afectará al 70% del PBI de la región Apurímac

La SNMPE anunció las protestas en el corredor minero, viéndose obligada Las Bambas a reducir progresivamente las actividades productivas, las cuales se paralizarán el 20 de febrero.

JAVIER PRIALÉ

javier.priale@diariogestion.com.pe

Una nueva alerta de paralización de la operación de la mina Las Bambas, en Apurímac, enciende las alertas para la economía peruana y en especial para la región donde opera.

Desde hace 11 días pobladores de la comunidad de Ccapacmarca bloquean la carretera, tras desconocer los acuerdos que suscribió el Gobierno en diciembre último con la mayoría de las comunidades de la provincia de Chumbivilcas.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

(SNMPE), afirmó que bajo esas condiciones es imposible que MMG Las Bambas siga trabajando, por lo que se está viendo obligada a reducir progresivamente las actividades productivas, las cuales se paralizarán el 20 de febrero.

Impacto

El socio de Macroconsult y ex ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, afirmó que la paralización de la operación de Las Bambas afectará al 70% del producto bruto interno (PBI) de la región Apurímac, que es lo que representa para la economía regional esta operación minera.

“Eso genera una pérdida de actividad económica muy fuerte, pero también una pérdida de regalías y de canon muy fuerte”, dijo a **Gestión**.

Además, a nivel de la producción minera, Las Bambas representa el 17% del total



Protestas. Son la causa por la que Las Bambas ya tuvo una paralización en el mes de diciembre del año pasado.

S/1,115

MILLONES en regalías contractuales ha transferido Las Bambas al Estado entre el 2016 y el 2020, según Macroconsult.

del cobre que se produce en el país. “Es decir, se tendrá 17% menos de producción”, añadió el economista.

Desde que las Bambas entró en operación ha aportado 1.9% del PBI nacional y acortó la brecha del PBI de Apurímac con el del resto del país.

PEDIDO

Es necesario que el Estado haga respetar las leyes

Para Tamayo, la responsabilidad para que se levanten las protestas y se permita la normal operación de Las Bambas, va más allá del Ministerio de Energía y Minas (Minem), pues se requiere que otros sectores del Estado también se involucren en hacer respetar las leyes.

Explicó que si bien el Minem es el punto de contacto, hay temas que tienen que ver con la violación de la ley y la afectación al libre tránsito, que son del Ministerio del Interior, del Ministerio de

Justicia, pero también del Ministerio Público.

“Si se están cometiendo delitos, el Ministerio Público tiene a los fiscales de prevención del delito que si ven que se está cometiendo el delito advierte el hecho, y si las personas continúan ya entra la acusación fiscal”, dijo. El ex ministro lamentó que en el país se esté “normalizando” el bloqueo de carreteras como una conducta legítima, cuando es un delito. Las protestas se realizan a 100 kilómetros de la mina en un tramo estratégico.